

Febrero 4, 2020

**CEMEX, S.A.B. de C.V.**  
**Consejo de Administración**  
**Ing. Rogelio Zambrano Lozano**  
**Presidente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) Se evaluaron los resultados del ejercicio 2018, se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2019 y se acordó recomendar al consejo de administración la autorización del plan financiero para el ejercicio 2019, dicho presupuesto y plan fueron revisados en cada sesión del Comité durante el ejercicio, siendo actualizados conforme se requirió.
- (ii) Se analizaron los resultados de la Sociedad en forma trimestral, las medidas que la Administración ha implementado para reducir la deuda consolidada y la información a divulgarse al público inversionista y autoridades bursátiles.
- (iii) Se analizaron y evaluaron posibles transacciones estratégicas en distintas partes del mundo que la Sociedad pudiera realizar, presentando al Consejo aquellas que cumplieron con los criterios de inversión, para profundizar su análisis y continuar la valoración de dichas oportunidades.
- (iv) Se revisaron diversas propuestas para la desinversión de activos y negocios de la Sociedad.
- (v) Se autorizó la retribución integral del Presidente del Consejo, del Director General y directivos relevantes para el ejercicio 2019.
- (vi) Se deliberó sobre la propuesta de mantener el programa de adquisición de acciones emitidas por la Sociedad o títulos de crédito que las representen hasta por 500 millones de dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y pagar un dividendo en efectivo por 150 millones Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (vii) Se analizaron y evaluaron los riesgos estratégicos que pueden afectar a la Sociedad y sus controladas en los diferentes países en los que se tienen operaciones, así como la estrategia de mitigación para cada uno de ellos y las medidas realizadas para reducir su impacto.
- (viii) Se revisaron diversas propuestas relacionadas con donativos, operaciones con partes relacionadas y contratación de operaciones derivadas, emitiendo las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración.
- (ix) Se recomendó modificar el contrato de crédito celebrado en julio de 2017 (enmendado) con diversas instituciones financieras, la emisión de títulos valor senior para refinanciar otros títulos

valor y/o resarcir caja y aprobar el aumento de capital en la subsidiaria CEMEX Holding Philippines.

- (x) Se resolvió sobre una serie de iniciativas para hacer un CEMEX más fuerte (*A Stronger CEMEX*), consistentes en implementar medidas operativas que generen ahorros, optimizar el portafolio mediante la venta de activos, acelerar el desapalancamiento y realizar la recompra de acciones de la Sociedad, emitiendo las recomendaciones para que se presenten a aprobación del Consejo de Administración.
- (xi) Se acordó recomendar al Consejo de Administración convocar a asamblea extraordinaria de accionistas para aprobar la fusión de hasta 27 subsidiarias mexicanas en CEMEX, S.A.B. de C.V. como sociedad fusionante, modificando el objeto social de ésta y sin necesidad de aumentar el capital social.
- (xii) Se propuso al Consejo de Administración modificar la Normativa de Adquisición y Colocación de Acciones representativas del capital social de CEMEX de S.A.B. de C.V. o títulos que las representen, para reflejar la mayor flexibilidad obtenida al modificar el Contrato de Crédito; y la eliminación del Capítulo XII de la Política de Partes Relacionadas, referente a donaciones, para que sea incluido, en los mismos términos, en la nueva Política Global de Administración, Procedimiento y Entrega de Donaciones.
- (xiii) El Comité revisó que la actuación de los Directivos Relevantes se ajustara a los Estatutos Sociales y Normativa aplicable.

**Por el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas**

---

Ing. Francisco Javier Fernández Carbajal  
Presidente

---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario